



Defensor del Pueblo

Resolución de 13 de mayo de 2019, de la Comisión de evaluación y acreditación de competencias profesionales en la aplicación de las normas relativas a Derecho de las políticas sociales y de la Seguridad Social, por la que se efectúa propuesta de candidatos.

Una vez celebradas las entrevistas con los candidatos seleccionados y realizado el informe, tras su valoración, la comisión ha resuelto proponer al siguiente aspirante:

D. JUAN BAUTISTA VIVERO SERRANO

El candidato será convocado en los próximos días a una entrevista con el Defensor del Pueblo en funciones, quien libremente y según su criterio podrá designarlo como asesor, con las funciones de técnico nivel "A".

Esta resolución podrá ser recurrida ante el Defensor del Pueblo en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con la base duodécima de la convocatoria.

Vº Bº

El Secretario General

Técnica del Servicio de Contratación
Personal y Asuntos Generales